



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2440
2375 – 2 441

FAX. (503) 2375 – 2464

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: publicaciones_aeronauticas.aies@cepa.gob.sv

Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

A25/16
29 NOV

CERTIFICACION RVR PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR

Se recuerda a los Operadores de Líneas Aéreas, Empresas de Apoyo Terrestre y Aviación General, que en base a la resolución AAC-CER-CH-DE-004-13 de fecha 5 de julio 2013, fue aprobado el uso del RVR TDZ RWY 07 en condiciones de visibilidad reducida. Su uso es obligatorio como mínimo operacional no menor a 550 metros, prevaleciendo el RVR sobre la visibilidad.

Favor tomar nota

Se reemplaza la AIC A18/13 con modificaciones